

EL ARGOS

Organo de los intereses del Departamento

Suscripción mensual 50 cts.
Por un año 6,00 \$
Número Suelto 10 cts.

-Director Alfredo Parodi-

Aparece los Jueves
Y
Domingos.



El Argos

Servicio Militar obligatorio

La misión de la prensa, cualquiera que sea el carácter que asuma é intereses que defienda, es hacer siempre propaganda activa, verdadera, entusiasta, en favor de los fines que la guien.

Nuestra prensa militar desde su fundación hasta la fecha, no ha dejado un momento de combatir con altura y energía, al predominio de la ruina de todos los actos que normalizan la marcha del Ejército; un día trás otro ha señalado los defectos y vicios orgánicos y de aplicación, que hoy mismo forman la faz característica de nuestra fuerza armada, y todos los días también se han presentado soluciones que, sencillas, económicas y buenas, hubieran al ser aceptadas cambiado por completo nuestro avance que resulta ser todavía, tortuoso, difícil y de efecto pero agradable. En ese sentido se ha tratado con razonamientos incontrovertibles, con ejemplos evidentes y con miras patrióticas, la tan debatida cuestión del reclutamiento, con ese fin se han presentado muchísimos proyectos para la instrucción general del Ejército, y por último, con ese deseo, se ha propuesto la creación de una escuela de cabos y sargentos, y se ha discutido el deslinde de atribuciones que corresponden a las diferentes categorías y componentes tácticos del Ejército.

¿Qué se ha conseguido?

Muy poco. Los esfuerzos combinados y activos de algunos pocos militares, que se dedican por completo a la tarea gloriosa pero difícil de ilustrar y mejorar el Ejército, solo da resultados de escasa importancia. Sus deseos que son la manifestación amplia de las necesidades del presente y la aplicación práctica de los conocimientos teóricos que poseemos, están privados de encarnarse en hechos por la oposición que en determinadas esferas se oponen aún con condenable enemiga, a las insinuaciones claras y justas de la evolución nacida hace tiempo en las filas del Ejército.

Esa gradación inteligente, está hostigada sin cesar por los espíritus amantes de las creencias viejas, que oponen con

fiereza sus teorías de antaño, y las verdades o ocultes del progreso militar moderno. Por eso vemos aunque parezca imposible, que en el presente año rija aún como bueno puesto que se práctica, el sistema condenable de nuestro reclutamiento, en pugna con los principios equitativos de la igualdad. El derecho de cada uno, es el de todos y los privilegios que alcancen a unos ciudadanos deben afectar a los demás. Esto que decimos necesita una aclaración. Parece, si no explicitamos nuestras palabras, que todavía se recluta a la fuerza; por el momento no sucede así; hace ya algún tiempo que las filas del Ejército no se sonrojan al educar a varas a los defensores de la libertad Nacional, y esta conquista de la civilización, formará un triunfo honorable para los que abolieron esa ley establecida por el uso del autoritarismo; pero ¿estamos seguros de que no volverán con fuerza de nuestro honor, vergüenza de la Nación las prácticas del pasado?

Hé aquí un problema cuya solución parece ya diseñarse, con motivo de la conducta que se observa en las prácticas militares, y de los hechos diarios que ese modo de proceder nos da. En efecto, hace apenas algunos meses que el personal de los cuerpos podía decirse estaba completo, dadas las necesidades del servicio, y hoy vemos que ese personal está reducido a las dos terceras partes y tal vez algo menos. Esta realidad abrumadora es natural; de donde se saca y no se pone, es igual dentro de poco a cero. Porque contar con altas voluntarias es como sacarse una lotería, tan difícil es lo uno como lo otro; pues bien ¿cuán tiempo continuaremos así?

Ya lo sabremos.

Ahora en presencia de esta realidad nos detenemos sorprendidos, y examinando nuestro pasado y el presente e investigando el porvenir creemos soñar. ¡Cómo! los sufrimientos y desengaños de antes que hoy todavía enlután más de un hogar y un corazón, las imperiosas necesidades del presente que no tratan de convencer sino que se imponen, y las obligaciones evidentes del porvenir que son bastantes a cambiar de una vez este modo de ser?

Los intereses de la Nación en general, alzan su voz autorizada en demanda del

servicio militar obligatorio, la igualdad patriótica reclama su lugar en las filas del Ejército, y esto pide sin cesar su regeneración. Es inútil pues defender un estado de cosas, que tuvo su razón de ser y que hoy muere lentamente, pero que puede tener aún convulsiones peligrosas, sin duda se le desecha de una vez, y que aunque no las tuviera, es demasiada conocida su falsedad y los resultados malísimos de su existencia, para que tenga aceptación en adelante.

Y para afianzar el principio de igualdad preconizado y puesto en práctica por las naciones que miran su porvenir en el concurso de los pueblos libres y ricos, no es necesario hacer un esfuerzo desesperado que diera en tierra con voluntades poderosas y obstáculos difíciles de salvar—nada de eso—nuestro conclaudido que es quien debe formar el Ejército, es en general soldado por naturaleza y por tradición y su servicio obligatorio en las filas del Ejército, lo sería solo en el nombre, en realidad, ilusionaría una aspiración de su espíritu y conciliaría con el fantasma del autoritarismo que, cual la espada de Damocles está suspendida esta vez sobre las libertades públicas, pronta a caer a cada instante. Y sobre todo; el estado insostenible en que se encuentra el Ejército con relación a su reclutamiento, hace forzosa la pronta determinación del Gobierno respecto a resolverse a adoptar uno, más en armonía con el carácter de la época y sus necesidades.

En muchas circunstancias, hemos hecho notar entristecidos, que cuando toca al Ejército analizar sus necesidades y el modo de subsanarlas, todos los poderes que tienen relación con él, cubren su justicia con el velo de la indiferencia y mientras se les muestra la verdad de los hechos, no ven siquiera los hechos de la verdad. Y esta verdad es peligrosa. Ella encierra intereses que desde hace tiempo vienen en descrédito en perjuicio de la Nación a quien pertenece, y que pudiera llegar a tal punto, que fuera si no imposible, al menos difícilísima su desaparición, para entonces seguir el Estado por la vía del progreso y de la libertad cívica, que forma el norte de todo pueblo que se aprecia.

No queremos concluir, sin dirigir una a la Nación. A nuestro Cuerpo Legislativo

GACETILLA

dice más obligado que él a tener en cuenta las necesidades del Ejército para tratar de satisfacerlas y por tanto, le corresponde una parte regular en las insinuaciones anteriores.

En efecto. La vez pasada se trató en su recinto de creencias religiosas, y los defensores del catolicismo lograron distraer la atención de la Cámara durante varios días. El punto que se discutía había sido suscitado por un Diputado devoto de la Iglesia, y su fin era volver sobre un hecho realizado ya. Los debates fueron largos y los señores representantes hicieron gala de su talento y erudición, en pro y en contra de la reforma de la ley del matrimonio civil.

¡Qué se consiguió!

Nada—las cosas quedaron como estaban, puesto que estaban bien.

Y no habrá en la H. Cámara un amigo del Ejército que le haga justicia!

Si para tratar cuestiones agudas casi al Estado, puesto que no se relacionan con su marcha económica, con las garantías de sus libertades civicas, con su representación exterior, con el comercio en general y con la igualdad en los derechos y obligaciones de los ciudadanos que es el Código de la Democracia, se invierten días y días en discusiones estériles que no se podrá dedicar uno solo, a una institución que afecta directamente a la Nación?

No solo se puede, sino que debe hacerse, pero de una manera firme, enérgica, dejando aparte paliativos honorarios como los del doctor Aguirre y dando una solución amplia y justa, tal cual la desea el país entero a la cuestión del reclutamiento para el Ejército.

De acuerdo en un todo con las ideas de nuestro ilustrado colega «El Artillero», de quien hemos tomado el precedente artículo, damos la publicidad en esta sección, porque lo concebimos digno de las columnas de honor.

En cuanto a su pregunta, muy convenientes estamos, que no han de faltar en el Parlamento ciudadanos austeros, amigos sinceros y leales de nuestra institución, que tal vez solo esperan la presentación de algún proyecto en el sentido indicado para prestigiarlo pues, tomando

so como base nuestro carácter, y el adolento de la República en la anchuriosa vía del progreso y de la justicia, sería hasta un acto verdaderamente patriótico implantar entre nosotros el «Servicio Militar Obligatorio», pero, llevandoselo a la práctica sin las compadraduras de todos los tiempos, puesto que en esta hospitalaria tierra todos, todos somos iguales ante la Ley.

Continúa «El Artillero» en su noble propaganda, que aunque humilde sea nuestra ayuda no por eso cajaremos ni un palmo en la cruzada emprendida, cruzada que saliendo triunfante nos pondría al nivel de las Naciones donde tan sabiamente rige ese sistema de igualdad.

Aniversario

Ayer cumplieron cuarenta y seis años que la Asamblea Constituyente sancionó la resolución de que «Ya no hay esclavos en el territorio de la República».

Folleto—Agradecemos el envío del Proyecto del Ferro—Carril Interior del Uruguay y Centros Agrícolas, presentado al Superior Gobierno de la Nación por los señores Castro, Petty y C. Con más tiempo nos ocupamos de esa gran empresa, que viene a llenar un inmenso vacío en nuestra campaña.

Traslado—A los vecinos del Blanquillo les participamos, que Miguelito está dispuesto a atender el pedido que a nombre de ellos les hicimos el jueves último respecto al Mayoral Pereira, toda vez que le ayuden en la empresa, la que hace dos meses está sufriendo perdidas. Quedan notificados.

A descansar—La viuda de Nuñez de la que por repetidas veces nos hemos ocupado, y que había sido recojida por el Capitán de los Santos, falleció el domingo después de una larga y penosa enfermedad.

Bienvenidos—El sábado llegó a este el Comandante Esteban José Político de Minas acompañado del Mayor Guevara y los jóvenes Mairet y López. En el acto que se tuvo conocimiento de ello, numerosos amigos pasaron a saludarlo en el Hotel Oriental donde se hospeda.

Esperamos que su corta estadía entre nosotros lo sea grata.

Por unos días—Se encuentra de paso en la Villa el Escribano Público don Prudencio Soria a quien tenemos el gusto en saludar.

Nunca es tarde—Saludamos al amigo Gerónima propietario del establecimiento tipográfico por donde se edita «La Propaganda», el que hace cuatro o seis días se halla entre nosotros procedente de Flores.

Otro casamiento—Está próximo a realizarse el del joven don José Eguía con la simpática señorita Doraliza San Martín.

Gravemente—Una infiusta noticia tenemos que llevar a conocimiento del público. El apreciable joven Oficial de Sanidad don Luis Bournasell, practicante en Medicina y Cirugía del Regimiento N.º 3 de Caballería, hace unos días que se halla postrado en el lecho del dolor. Su estado es desesperante.

Los Doctores Blanco y Castells hacen todo lo humano posible por arrancar esa vida de las garras de la muerte, pero la ciencia se encuentra impotente en este caso. ¡Dios quiera prolongar la vida de ese amigo que tan acreedor se ha hecho al aprecio que se lo dispensa!

Enfermos—Hallase algo atrasado en su salud el Dr. don Emilio Penza y el Mayor Martínez Comisario de Pla-

za.

Deseamole a ambos el mas breve restablecimiento.

Modesta comida—El martes de tarde los amigos del Comandante Esteban lo invitaron a una modesta comida que tuvo lugar en el Teatro Progreso.

Llegada la hora de los brindis el Coronel Castro hizo uso de la palabra felicitando al Comandante Esteban que recibía en esos momentos una prueba inequívoca de amistad por parte de los amigos de que se veía rodeado, y deseando al departamento de Minas la más completa tranquilidad y progreso.

Siguio el Comandante Esteban agradeciendo la bienvenida que se le daba y ofreciendo a los presentes igual reprochedad cuando los de aquí vayan a Minas. Los Sres. Dr. Carré Calzada, Dr. Millan Martínez, Dr. Acosta y Lára, Iribar, Ximeno y otros que no recordamos; saludaron con frases elocuentes tanto al obsequiado amigo, cuanto al Coronel Castro su muy digno sucesor en la Jefatura de este departamento.

Las bandas de Música del Regimiento núm. 3 y la de los jóvenes que dirige el profesor Darino amenizaron el acto que duró un par de horas, reinando durante el la más completa confraternidad y alegría entre todos los concurrentes.

El menú servido y los vinos no dejaron nada que desechar: ha aquí el Carl con secciónada por nuestro antiguo amigo don Eusebio Gerónima actualmente de paso entre nosotros.

Pequeña comida, obsequio de sus amigos al Comandante Esteban.

Durazno Diciembre 1888.

DE 11 DE 1888

Mayonaise

Salchichón de Bolonia
Lechón—Ternera mechada.

Caldo de Gallina Criolla
Arroz, al Registro
Guizado completo
Pollo saltado picante
Tortilla electoral.

Queso, confituras, pastas y frutas—

Café y Thé

VINOS

Haut Sauterne,
Chablis, Chateau Margaux—San
Estefes, Veuve Clicquot, frappe.

Chartreuse y Rom.

Señor Don.

Dichosos los gobernantes que porsus actos administrativos se hacen acreedores a la estima y admiración del pueblo. ¡Cuando que saliendo triunfante nos pondría a la diferencia entre los amigos Castro y Esteban y el saltrapa que durante cinco

Reservado

PARA

LA SECCION

COLEGIALA

Aviso

Hallandos en actitud de poder hacer todos los trabajos que se le encarguen en los ramos de Carpintería y Herrería el Taller de Oficios establecido en la Jefatura Política; se pone en conocimiento del público que se reciben órdenes de todo tipo.

Ramos e hijo.

Durazno, Diciembre 12 de 1888.

D. 13 1-m.

Se Alquila

Una presiosa casa situada en la calle Malibar, propiedad de don Pedro Demaría. Tiene ocho habitaciones para familia, un patio estenso, caballeriza y cochera.

Los interesados pueden entender con los Señores Trifón Suárez y C. encargados de alquilar dicha casa.

N. 22 1-m.

Huilo

Se avisa al público y particularmente a los comerciantes, que la casa de negocio que hay actualmente en los Corrales del Abasto está en venta es decir las existencias y se alquila la casa por razón de que su dueño plenamente retirarse de su pueblo.

N. 25 1-m.

La Euskara

La Zapatería, Alpargatería, y Zuequería del Sr. Arriarán establecida en la calle de la María, esquina a General Rivero, acaba de recibir un gran surtido de los ramos indicados. Se desean pedidos para la campaña con prontitud y menor.

Calzado propio para baños para ambos sexos y edades todo a precios sumamente económicos y que no admiten competencia.

N. 6—perm.

ILEX-MATE-FONTANA
La mejor yerba del Paraguay (Brasil) elaborada en las fábricas de FRANCISCO F. FONTANA

CURITIBA

Este producto es el único que ha obtenido el primer premio en siete exposiciones internacionales a que ha concurrido desde el año 1884.

El fabricante pide el visto bueno de este marcha se vende en la República Oriental del Uruguay y yerbas QUENO HAN SIDO ELABORADAS EN SUS ESTABELECIMIENTOS, y en consecuencia avisa a sus numerosos favorecedores que los bultos que salen de sus fábricas llevan todos un rótulo especial, de cinco colores, en cuyo centro está grabada la vista de una de sus fábricas, teniendo además cada bulto, al costado impresa a fuego, la marca ILEX MATE-FONTANA y el nombre de los únicos agentes importadores de la misma, señores PEIXOTO, MURILLO, Y C. Montevideo.

En adelante cada uno de los bultos de la marca llevará también en una de sus tapas el presente aviso.

N. 15 1-m.

Francisco F. Fontana

Curitiba, 6 de Octubre de 1888.

Francisco F. Fontana

N. 15 2-m.

Francisco F. Fontana

N. 14 2-m.

Sección Judicial

Judicial

Pedida por Dña Eustaquia Beracochea la recilificación del acta de nacimiento de su hija Zoa, Celia, Sinfiora y del apellido de su hoy finado esposo don Pedro Carballido a quien en dicha acta se le da el apellido de Caballero, y a su dicha hija el solo nombre de Sinfiora, el Sr. Juez L. de acuerdo con lo pedido por el Sr. Defensor de Menores en el carácter de Fiscal de lo Civil, ha mandado publicar dicha acta por el término de 30 días a los efectos que determine el art. 74 de la Ley que establece el Registro Civil, siendo el tenor de esa acta el siguiente: «Registro del Estado Civil—Junta Administrativa—Dpto. del Durazno—Extracto del Registro de actas del Estado Civil inscritas en el Juzgado de Paz de la segunda sección judicial de este Dpto. y correspondiente a un nacimiento ocurrido en el año 1884—En Villasbuenas 1º de Agosto de 1884 a las once del día. Por antemano Santiago F. y Fernandez Juez de Paz de la segunda sección del Dpto. del Durazno y Oficial del estado civil compareció don Pedro Caballero, Oriental, de 51 años casado criador y domiciliado en la Costa de Tejera, el cual declaró que el día 18 de julio del corriente año a las 2 de la mañana y en su casa habitación, ha nacido una criatura del sexo femenino que recibió el nombre de «Sinfiora», hija legítima del declarante y de su esposa doña Eustaquia Beracochea, Oriental de 42 años sin profesión. Siendo sus padres don Jorge Caballero y doña Teodora Beracochea, ambos casados y matrimonio Oriental de 76 años, sin profesión. En consecuencia se labró la presente acta y previa lectura, expresó el declarante no saber firmar ni recordar a sus padres don Juan Fariñas, oriental de 34 años criador y los testigos de ese acto que lo son don Cristóbal Luzardo, Oriental de 55 años soltero, jornalero y don Angel Santamaría, Oriental de 45 años casado criador, vecinos de esta sección. Arreudo de don Pedro Caballero por no saber firmar Juan Fariñas. Igualmente don Cristóbal Luzardo—Anacleto Santamaría, Tgo. Cristóbal Luzardo—Santiago F. y Fernandez—Juez de Paz—Concurdió bien y firmemente lo testimoniado con el original, de su tenor que obra a 124 del libro respectivo correspondiente al año y sección de la referencia y a pedido de parte interesada expido el presente del certificado. Durazno Marzo 7 de 1888

Miguel G. Cuellar Secretario.—Hay un sello que dice: J. E. Administrativa Durazno.

Concurdió con J. E. Administrativa Durazno. Durazno, Diciembre 1º de 1888.

Martín Ximeno—Actuario.

D. 8—1-m.

Martín Ximeno—Actuario.

D. 8—1

AVVOS

Casa Introductora
DE
Ostwald y C°

Sucesores de E. Bergmann y C°.

Depósito permanente de artículos de imprenta
litografía y encuadernación.

Calle Solís 28, Montevideo; Calle General Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de Santa-Fé, Calle Santa-Fé 182.

Vastas existencias en papeles para imprenta y
litografía, surtido completo de tipos y útiles de
las mejores fábricas europeas y norteamericanas.Únicos representantes en la República Oriental
del Uruguay de H. Marinoni, París, máquinas de
Marinoni Minervas, Prensas á mano, máquinas
piedras y tintas para litografía, tintas y barnices
Lorillex, motores a gas de Otto.Introductores de los vinos y coñac de los Srs. La
rralde y Freres, Burdeos.Únicos introductores de los vinos españoles de
Marquez y C°. JEREZ.La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa
por mercaderías de cualquier género a con-
diciones másicas, garantizando su más estricta exa-
citud en sus transacciones.

REPRESENTANTE EN PARIS

E. BERGMANN

Casa en París, rue Bleu 27; Buenos Aires, Gen-
eral Lavalle 120 y 112; Montevideo, Solís 28 y 30; Ro-
sario de Santa-Fé, calle Santa-Fé 81.

J-10-pm.

Almacen Trumanela de Manuel E.
Ibañez 18 de Ju-
lio 113.—En este almacén encontrará el consumi-
do de artículos frescos y á precios equitativos. Se
encarga de la encuadernación de libros contan-
do con un oficial hábil en el ramo.

J-2-perm.

Pedro F. Pose

-Procurador-

Ofrece sus servicios profesionales al
recindario del Departamento

Blanquillo.

Barbería Nacional

El que suscribe tiene el honor de participar
al público y sus relaciones que, después de un
poco de meses de ausencia por los departamentos
de la Capital y Soriano, ha reabierto su bar-
bería introduciendo en ella grandes mejoras y
un servicio esmerado.

Plaza de la Independencia al lado de la Can-
cillería.

—Precios sin competencia—

Durazno Noviembre 16 de 1888.

Pedro E. Silca.

N. 22-perm.

Al Público

Se pone en conocimiento del público que con
fecha 15 del corriente se ha reabierto la Ferretería y Carpintería de la Sucesión P. Ayagüer,
establecida en esta Villa, contando la casa con
un maestro herrador especialidad en el ramo.

Todos los trabajos que se encuentren con-
siderables á los ramos indicados, se harán con pun-
tualidad, esmero y modicidad en los precios.

En la misma casa se vende una JARDINERA
y un TILBURY.

Durazno, Noviembre 16 de 1888.

Juan N. Ayagüer.

N. 22-1 m.

Aviso

Comisión Económica auxiliar de la Iglesia
Eclesiástica Episcopal, tiene el alto honor de ha-
ber al público en general, que la lista de
sus abierta ya, para todos aquellos que
impatriado con la noble y verdadera pro-

paganda que viene haciendo la mencionada Igle-
sia, está á la disposición de todos y á todas ho-
ras del día en la casa de comercio del Sr. Don
José M. Ranero.—Presidente interino de la mis-
ma comisión.

El Sr. Tallón Ministro de dicha Iglesia prome-
tió dar una ó dos conferencias en este pueblo
todo los meses, encontrando como es de espe-
rarse partidistas que se abrieran á su tan gran
y como útil y necesario pensamiento.

At 25-pm.

J. Dufort y Queirolo

Rematador y Corredor

Se ocupa de asuntos Judiciales, Liquidaciones,
Testamentarias, Compra y venta de casas y te-
rrenos, Colocación de dinero sobre Hipotecas,
Cobranzas de alquileres de casas, Cuentas co-
merciales, etc.

Calle Cerro núm. 100—Montevideo.

A. 15-perm.

La Armonia

de

Corralejo y Carlotta

(Sucesores de Rafael Juan

CALLE YI ESQUINA GRAL RIVERA

DURAZNO

Tenemos el alto honor de poner en conoci-
miento del público y de nuestra clientela en
particular que esta casa acaba de recibir un
grandioso y variado surtido en los ramos de
Tienda, Mercería, Ropería y Perfumería.

Para no desmerecer el bien concepido que go-
za esta antigua casa, no hemos alterado los mo-
dicos precios de las facturas; y desde hoy pue-
de el respetable público cerciorarse visitando la
casa.

Nos hemos propuesto renovar mensualmente
los artículos y desde la más exigente dama del
Hogar hasta el humilde jornalero encontrarán
en nosotros:

Galería y precios sin competencia.

Artículos de última novedad.

M. 6-perm.

**Almacen Tienda y Fer-
retería**

POR MAYOR Y MENOR

de

Pedro Brucart y Compañía

Los dueños de este establecimiento partici-
pan al público en general y a su numerosa
clientela en particular, que acaban de recibir
un estenso y variado surtido de artículos de
los distintos ramos q' el abarca, los q' se pro-
ponen vender a precios muy reducidos y en
las más ventajosas condiciones.

Participamos también que hemos recibido
una gran partida de alfarería de la mejor cali-
dad en fardos grandes y pequeños, y a los
señores industriales que contamos con un
completo surtido de arados de varios siste-
mas, herramientas para las artes y la agricul-
tura, hierro en planchas y en barras, zinc, ho-
ja de lata, bujes y elásticos para vehículos,
vidrios, pinturas de todas clases, tierra Ro-
mania, Portland, tiza, yeso, dinamita, pólvora
y mecha para canteras etc. etc.

Visítense establecimientos para convencer-
se de la realidad.—Calle del Caballero núme-
ros 128 y 130 (Plaza Nueva), Durazno.

Pedro Brucart y C°.

M. 22-pm.

DOCTORES

Julian P. Blanco

Calle Sarandí—Plaza Vieja.

Almacen Tienda y ferretería de Angel Gar-
cía y her. 18 de Julio, y Río Ne-
gro 95 á 99

La Petla Mercería y tienda de Pedro L.
López, YI esquina á Rivera.

La Universal Peluquería y perfumería
de José Mengolt 18 de Ju-
lio y Mariscal.

A. Palomeque

A B O G A D O

Calle Piedras 247—Montevideo.

Instituto Colonense

—Calle Sarandí Núm. 12—

COLONIA DEL SACRAMENTO

Director—Antonio Crésol.

Escribanía Pública de Juan
P. Ruiz
YI núm. 185.

Manuel Ceballos Rematador
ofrece sus servicios al público—Calle del YI n° 190

Alfredo Parodi Rematador Pú-
blico, calle 18
de Julio núm. 61

Guillermo C. Ramirez pro-
curador—Calle de la Mariscal núm. 136 y 13

Augusto Acosta y Lata
A B O G A D O
—Calle Sarandí, 179—



Banco Nacional

Plaza de la Independencia
—Durazno—

La Sucursal admite so-
licitudes directas ó por
intermedio de comisiona-
dos para todas las opera-
ciones que esta faculta-
da por la Casa Central.

Admite depósitos en
cuenta corriente, en ca-
ja de ahorros, á premio
y á plazo fijo.

Se ocupa en descuen-
tos, préstamos y cau-
ciones, admitiendo giros
sobre Montevideo y de-
mas plazas en donde se
hallen establecidas Su-
cursales.

Queda autorizada por resolución del
directorio á hacer pequeños préstamos
á los Agricultores y Ganaderos de 50 á
1000 pesos con 10 p. de amortización
trimestral.

Se esperan recibir instrucciones so-
bre pequeños préstamos hipotecarios en
dinero.

Formas datos ocurrir
á la Gerencia: De 9 a
11 a. m. y de 3 a 5
p. m.

S. RODRIGUEZ.
Gerente.

m. 11-pm.